Multan e inhabilitan a cuatro agentes de la Policía Nacional de Elda por agredir a un detenido

20/07/2018



Un joven hizo una "peineta" a dos agentes frente a la comisaría, lo que desencadenó los hechos | Jesús Cruces.

La Sección Segunda de la Audiencia de Alicante ha **condenado a cuatro agentes de la Policía Nacional de Elda** a pagar sendas multas de **960 euros y a ocho meses de inhabilitación** de su puesto por un delito contra la integridad moral que realizaron contra un joven al que agredieron durante su detención en la ciudad, según informa la agencia EFE en Premsa Valenciana.

Los hechos se remontan al 29 de junio de 2006, día en que la víctima pasó por la puerta de la comisaría de Elda e **increpó a dos de los policías acusados mientras les hacía una "peineta"**. Entonces se interpuso una orden de búsqueda y detención del joven, y estos dos agentes con otros dos compañeros acudieron al domicilio de la entonces novia del joven para arrestarlo. Allí, según el fallo, "**le propinaron de forma desproporcionada varios golpes**" que le provocaron numerosos hematomas y erosiones en todo el cuerpo. Los agentes aseguraron durante el juicio que se vieron obligados a reducirle al mostrarse el joven "muy agresivo", intentando golpear a uno de ellos.

Estos hechos constan en la sentencia dictada por la Sección Segunda de la Audiencia de Alicante a la que ha

tenido acceso EFE. En esta sentencia, que puede ser recurrida ante el Tribunal Supremo, los magistrados señalan que **no distinguen en la actuación de los policías delitos de torturas y lesiones**, acusaciones por las que tanto la fiscalía como la acusación particular pedían hasta cinco años de cárcel para los cuatro agentes.

El perjudicado desmintió esta versión y aseguró que le dieron una paliza y que fue trasladado descalzo y con el pecho al aire a la comisaría, donde le dieron **"una patada en la boca y un bofetón, entre otros golpes**", y le "bajaron los pantalones y los calzoncillos para obligarle a hacer sentadillas". Los magistrados han determinado que no hay pruebas de dichas vejaciones que desde la fiscalía afirmaban que eran para "castigarle y vengarse por la peineta y los insultos" que recibieron dos de los agentes.